

Acta No. 14
Sesión Extraordinaria de Cabildo
20 de Diciembre del 2021

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con seis minutos del día lunes veinte del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Diciembre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdéz González, J. Félix Castillo Ruíz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.-** Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván **PRESENTE**, Martín Rogelio Rivera González **PRESENTE**, Leticia Hernández Garay **PRESENTE**, Gerardo de Jesús Araiza López **PRESENTE**, Ma. Irene Magallanes Mijares **PRESENTE**, Pedro García Balderas **PRESENTE**, Rita Rocío Quiñones de Luna **PRESENTE**, Juan Cristóbal Félix Pichardo **PRESENTE**, Citlally Xeloi Oliva Castruita **PRESENTE**, Anaelena López Patiño **PRESENTE**, Laura Angélica Herrera Márquez **PRESENTE**, Gilberto Eduardo Dévora Hernández **PRESENTE**, Diana Isela Valdez González **PRESENTE**, J. Félix Castillo Ruíz **PRESENTE**, Cecilia Treto Pitones **PRESENTE**.

2.- **VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **16 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para Sesionar.

3.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud de autorización para que el Mtro. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, en calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, firmen conjuntamente el Convenio Integral de Coordinación Institucional con el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría

de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, a cargo de la Titular Ing. Laura Elvia Bermúdez Valdez, a fin de otorgar un subsidio hasta el 100 (cien) por ciento en el pago de impuesto predial sobre adquisición de inmuebles dentro del programa de regularización de asentamientos irregulares que lleve a cabo, así como los trabajos pendientes que manejaban los extintos organismos, COPROVI, ORETZA y el IZVS, para aquellos sujetos obligados cuyos bienes inmuebles rebasen los límites de superficie y construcción previstos en el Artículo 33 de la Ley de Hacienda Municipal vigente en la entidad, de igual forma se autoriza la exención del pago de derechos por concepto de certificación de plano, firmas y asignación de clave catastral, así como también las multas por presentación extemporánea de escrituras privadas de dicha Secretaría.

PUNTO CUATRO.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud de modificación al presupuesto de egresos 2021, en el programa de Gobierno, Fondo IV, Ramo 33 para cubrir los pagos que a continuación se describen: Dentro del subprograma 501 Obligaciones Financieras del ejercicio actual: en las partidas 1596 Bono de despensa, prestación correspondiente al mes de Diciembre 2021 por la cantidad de \$2'539,375.00 (dos millones quinientos treinta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y la 1412 aportaciones al IMSS correspondiente al periodo 11-2021 por la cantidad de \$2'828,854.28 (dos millones ochocientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 28/100 M.N.) Lo anterior, es debido a que no se ha obtenido respuesta de Gobierno del Estado a la solicitud del adelanto de participaciones. Solicitud mediante oficio 243 que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

PUNTO CINCO.- Clausura de la Sesión.

Es cuánto Señor Presidente:

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento someto a consideración del Pleno la Aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 16 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. Con el voto de la Regidora Anaelena López Patiño que se integra en este momento.

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud de autorización para que el Mtro. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, en calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, firmen conjuntamente el Convenio Integral de Coordinación Institucional con el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, a cargo de la Titular Ing. Laura Elvia Bermúdez Valdez, a fin de otorgar un subsidio hasta el 100 (cien) por ciento en el pago de impuesto predial sobre adquisición de inmuebles dentro del programa de regularización de asentamientos irregulares que lleve a cabo, así como los trabajos pendientes que manejaban los extintos organismos, COPROVI, ORETZA y el IZVS, para aquellos sujetos obligados cuyos bienes inmuebles rebasen los límites de superficie y construcción previstos en el Artículo 33 de la Ley de Hacienda Municipal vigente en la entidad, de igual forma se autoriza la exención del pago de derechos por concepto de certificación de plano, firmas y asignación de clave catastral, así como también las multas por presentación extemporánea de escrituras privadas de dicha Secretaría. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que tenga a bien desahogar el presente punto.- **Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias con su permiso señor Presidente, señor Secretario, compañeros y compañeras Regidores el viernes 17 de

diciembre del 2021, sesionamos de manera extraordinaria en la Comisión de Hacienda a efecto de poder aprobar la firma de un Convenio con la Secretaría de SEDUVOT, la Secretaría en mención contempla varios programas en los cuales el municipio puede adherirse y con base en la firma de este convenio podemos establecer las bases y la colaboración de su ejecución en los programas de Desarrollo Urbano, Regularización de la Tenencia de la Tierra, ustedes recordarán que ya anteriormente habíamos firmado un convenio con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable, en materia de la regularización, asimismo también sería integrarnos en la certificación y adopción de dominio pleno en los terrenos inmersos en el régimen de terrenos rurales, el programa de Convenios con la Federación en materia de vivienda y mejoramiento de la vivienda, programa estatal de vivienda y mejoramiento de vivienda, programa de banco de materiales y programa de reservas territoriales en cuanto a la regularización de la tenencia de la tierra, es que se aprobó por unanimidad el dictamen en el que se establece la solicitud, perdón el dictamen para la aprobación de que el Presidente Municipal Mtro. Saúl Monreal Ávila, y su servidora podamos firmar de manera conjunta un programa, un convenio integral de colaboración institucional con el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Ordenamiento Territorial, a cargo de la Titular Lic. Laura Elvia Bermúdez Valdez, a fin de que otorguemos un subsidio de hasta 100% de pago del impuesto predial sobre la adquisición de bienes dentro del Programa Regularización de Asentamientos irregulares que se lleve a cabo ese es el caso del programa al que nos adherimos con INSUS, asimismo los trabajos pendientes que manejaban los extintos institutos de COPROVI, ORETZA y el IZVS, para aquellos sujetos obligados cuyos bienes inmuebles que rebasen los límites de superficie y construcción previstos en el artículo 33 de la Ley de Hacienda Municipal vigente en la entidad, de igual forma se autoriza la extensión del pago de derechos por concepto de certificación de planos, firmas y asignación catastral, así como también las multas por presentación extemporánea por escrituras privadas de dicha Secretaría, dentro de la colaboración que tiene el Instituto Nacional de Suelo Sustentable con la Secretaría, ellos le entregan y le cobran traslado de las escrituras que ustedes recuerdan entregaremos en las colonias Francisco Villa y San Joaquín, se las entregan a la Secretaría y después de la firma de este Convenio la Secretaría, le cobraría el traslado al municipio a efecto para que podamos entregarlos correctamente a los beneficiarios, es cuanto señor Presidente. **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 16 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud de modificación al presupuesto de egresos 2021, en el programa de Gobierno, Fondo IV, Ramo 33 para cubrir los pagos que a continuación se describen: Dentro del subprograma 501 Obligaciones Financieras del ejercicio actual: en las partidas 1596 Bono de despensa, prestación correspondiente al mes de Diciembre 2021 por la cantidad de \$2'539,375.00 (dos millones quinientos treinta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y la 1412 aportaciones al IMSS correspondiente al periodo 11-2021 por la cantidad de \$2'828,854.28 (dos millones ochocientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 28/100 M.N.) Lo anterior, es debido a que no se ha obtenido respuesta de Gobierno del Estado a la solicitud del adelanto de participaciones. Solicitud mediante oficio 243 que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia**

Jetzarah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias, con su permiso Señor Presidente, como es de conocimiento de ustedes compañeros, solicitamos el adelanto de participaciones los cuales fueron autorizados pero no ha sido entregado al municipio y tenemos compromisos que cumplir con la base trabajadora para efecto de que puedan tener el goce pleno de todas las prestaciones que la ley les confiere, en este momento el municipio no cuenta con ese recurso, es por ello que solicitamos el redireccionamiento de Recursos del Fondo IV del Ramo 33 al capítulo 1000, es por ello que en Comisión de Hacienda se trabajó este punto y el dictamen se aprobó por unanimidad, quedando de esta manera: se aprueba por unanimidad la solicitud de modificación de presupuesto de egresos del 2021 en el Programa de Gobierno Fondo IV Ramo 33 para cubrir gastos que a continuación se describen: dentro del subprograma 501 Obligaciones Financieras del ejercicio actual en las partidas 1596, bono de despensa, prestaciones correspondientes al mes de diciembre del 2021, por la cantidad de \$2'539,375.00 (dos millones quinientos treinta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y de la 1412 aportaciones al IMSS correspondiente al periodo 11-2021 por la cantidad de \$2'828,854.28 (dos millones ochocientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 28/100 M.N.) dando un total de \$5,368,229.28 (cinco millones trescientos sesenta y ocho mil doscientos veintinueve pesos 28/100 m.n.), en el caso de aportaciones al IMSS con esto pagaríamos las cuotas y también el RCV, es cuanto señor Presidente. **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, nada más aclarar que tengo entendido que ya formalmente no hubo participaciones verdad o sea ya no va haber entonces con más razón la modificación para no esperar las participaciones. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, adelante Regidora. **Uso de la voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.-** Muchas gracias, con su permiso señor Presidente, señor Secretario, Síndica, compañeros Regidores, bueno primeramente con la preocupación señor Presidente de no recibir esas participaciones y los compromisos que se tienen en el Ayuntamiento, preguntarle de que manera podríamos coadyuvar para que si fuera necesario modificar algunos otros rubros del propio fondo que daría la flexibilidad y sacar adelante los compromisos, desde este municipio le haríamos un llamado nuevamente no solamente al Gobierno del Estado sino a la Federación en la consideración que tenga para este municipio y finalmente pues es un adelanto de participaciones ya que solicitar algún crédito financiero traería mayores consecuencias entonces ojalá que pudiéramos de alguna manera verlo señor Presidente una estrategia o un plan B para que no se quede pendientes algunos rubros que son importantes de liquidar previo al cierre del ejercicio, es cuanto señor Presidente. **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias señora Regidora, comentarle que ya hoy me siento con la Tesorera, ahorita después de esta Reunión de esta sesión para hacer el corte y ver las modificaciones que se tengan que hacer, si es necesario la autorización del Cabildo pues lo vamos a solicitar, le pedía a la Síndico que tuviera sesión permanente de la Comisión de Hacienda para que inmediatamente lo importante es que los aguinaldos, hasta el día de hoy se vence el plazo y tengo algunos pasivos pero estamos reprogramando, ahorita nos faltan cerca de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N) pero vamos a ver de qué manera voy hacer un balance de los ingresos propios y de otras cosas, sino pues vemos de qué manera cerrar el año al menos lo urgente que es la nómina, las prestaciones, los aguinaldos para poder salir de este cierre al menos parcialmente bien, pero muchas gracias con todo gusto les estaremos informando a todos los Regidores y si hay alguna sesión pues adelante los vamos a integrar, alguien más, adelante Regidora. **Uso de la voz.- Rita Rocío Quiñones de Luna.- Regidora.-** Muchas gracias, con su permiso a todos mis compañeros, Señor Presidente, Secretario, Síndico nada más bueno pues aprovechar, si reconocer mucho Presidente el gran esfuerzo que se ha estado haciendo de parte de Usted y pues de parte de todo el equipo del Ayuntamiento, para que puedan lograrse, poder cumplir con el pago de las prestaciones de los trabajadores, como lo comenta la Regidora yo creo que la base trabajadora es parte primordial y sabemos que para usted siempre ha sido prioridad el que la base trabajadora sobre todo en estas fechas pues cuenten con todas sus prestaciones, es cuanto, señor Presidente. **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal**

Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 16 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es la **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día lunes veinte del mes de Diciembre del año 2021, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Agradezco a todos los Regidores Regidoras a la Síndico, al Secretario a los medios de comunicación su asistencia a esta reunión Extraordinaria, muchas gracias que tengan bonito día.

Lic. Martín Álvarez Casio
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal